



Digitally signed by
MARIANA SARMIENTO
ARGUELLO
Date: 2025.05.20 16:46:40 -
05:00
Reason: Fiel Copia del
Original
Location: Colombia

Rad. 2025300054
Cod. 4000
Bogotá D.C.

CRC
Radicación: 2025515266
Fecha: 20/05/2025 11:56:47 A. M.
Proceso: 4000 RELACIONES CON GRUPOS DE VALOR

Señor(a):
ANÓNIMO

REF. QUEJA ANÓNIMA POR CIBERSEGURIDAD

Estimado(a) Señor(a) Anónimo,

La Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC) recibió su comunicación con el número de radicado 2025300054, en la cual nos pone en conocimiento sobre los inconvenientes presentados por la presunta vulneración de datos por delincuentes cibernéticos, los cuales presuntamente han accedido a los mismos y han generado robo de identidad.

Inicialmente, le informamos que la CRC es una Unidad Administrativa Especial del orden nacional con independencia administrativa, técnica, patrimonial y presupuestal, con personería jurídica, que forma parte del sector administrativo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, y es el órgano encargado de promover la competencia en los mercados, el pluralismo informativo, evitar el abuso de posición dominante, regular los mercados de las redes y los servicios de comunicaciones y garantizar la protección de los derechos de los usuarios, con el fin que la prestación de los servicios sea económicamente eficiente, y refleje altos niveles de calidad; de las redes y servicios de comunicaciones, incluidos los servicios de televisión abierta radiodifundida y de radiodifusión sonora.

Con el fin de orientarle frente a su caso, le informamos que la CRC expide el Régimen de Protección de los Derechos de los Usuarios de Servicios de Comunicaciones. De esta forma, le manifestamos que esta Comisión está facultada para la expedición de normas de protección al usuario, por lo que nuestras competencias nos permiten orientar al usuario para que pueda solucionar efectivamente sus inconvenientes, sin embargo, la CRC no tiene facultades legales para controlar, vigilar o sancionar al operador.

En este sentido, le aclaramos que la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) es la entidad encargada de ejercer las mencionadas funciones de vigilancia y control respecto de la protección de los usuarios de los servicios que integran el Sector TIC.

Ahora bien, en lo que respecta a la vulneración de datos personales, le informamos que la recolección, uso, almacenamiento, circulación y actualización de sus datos personales por parte del operador debe realizarse conforme a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y demás normas vigentes sobre protección de datos personales.

El operador debe informarle al usuario:

Continuación: REF. QUEJA ANÓNIMA POR CIBERSEGURIDAD

1. La finalidad del uso de sus datos.
2. Sus derechos respecto al tratamiento de dichos datos.
3. Las condiciones para revocar la autorización otorgada para su uso y circulación.

Recuerde que la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) es la entidad encargada de vigilar el cumplimiento de estas obligaciones.

Asimismo, le informamos que, en caso de considerar que ha sido víctima de suplantación de identidad, delito conocido como "Falsedad Personal" en el Código Penal Colombiano, debe interponer la denuncia ante las autoridades judiciales competentes.

Esto permitirá iniciar las acciones necesarias y facilitar las gestiones ante operadores o instancias administrativas correspondientes.

Por otro lado, es de indicar que la CRC no ostenta facultades respecto a delitos cibernéticos, por lo que el requerimiento deberá ser presentado a la entidad encargada para la verificación de su solicitud, en este caso al Grupo Interno de Trabajo de Respuesta a Emergencias Cibernéticas de Colombia – COLCERT con el fin de que conozca su denuncia.

Recuerde que la Comisión de Regulación de Comunicaciones siempre ha tenido como prioridad la atención a las consultas y solicitudes de los ciudadanos con relación a los servicios de comunicaciones en Colombia.

En los anteriores términos damos respuesta a su comunicación.

Cordial saludo,

MARIANA
SARMIENTO
ARGUELLO

Firmado digitalmente por
 MARIANA SARMIENTO ARGUELLO
 Fecha: 2025.05.20 17:06:04 -05'00'

MARIANA SARMIENTO ARGÜELLO

Coordinadora Relaciones con Grupos de Valor

Proyectado por: Alejandro Duran